



En el contexto del Proyecto País: “Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico 2018-2021”

Hivos y el Ministerio de Salud lanzan los presentes términos de referencia para un

Diagnóstico de los mecanismos de recolección, consolidación, transferencia, uso de datos y generación de reportes de los sistemas de información existente con el fin de plantear una propuesta de Sistema Nacional de Vigilancia e Indicadores en VIH

I. Antecedentes Generales:

Con el objetivo de contener la epidemia de VIH en las poblaciones clave (particularmente mujeres trans y hombres que tienen sexo con otros hombres), el Fondo Mundial para la Lucha Contra el VIH, Tuberculosis y Malaria ha apoyado a Costa Rica con diversas subvenciones. Desde julio del 2018 y hasta junio del 2021 se está implementando la subvención denominada Proyecto VIH-CR “Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico”. A partir de julio del 2021 y hasta junio del 2024, el país implementará una nueva subvención apoyada por El Fondo Mundial. En el marco de estas subvenciones, el Fondo Mundial está apoyando al país para la construcción de un Sistema Nacional de Información en VIH, esto, en coordinación con el Ministerio de Salud como ente rector y con las instituciones que forman parte de la respuesta nacional al VIH.

En Costa Rica no se cuenta con un Sistema Nacional de Información en VIH digitalizado y automatizado, lo que establece limitaciones importantes para el seguimiento y reporte de indicadores nacionales e internacionales en esta materia; así como al monitoreo de las acciones que se desarrollan en materia de prevención, atención y apoyo, en tanto a su calidad y resultados.

La Caja Costarricense del Seguro Social, por ser la instancia proveedora de los servicios

públicos de salud, es una de las fuentes de información más importantes en relación con la prevención y atención del VIH. Por la complejidad de la institución, sus servicios y sus procesos, en materia de VIH a nivel institucional en este momento se cuenta con diversas herramientas y mecanismos de recolección y reporte, incluyendo el Expediente Digital Único en Salud (EDUS), el cual no incorpora de manera sistemática todas las variables y reporte necesarios para la generación de indicadores.

Sin embargo, la respuesta nacional al VIH incorpora también a otras instituciones de vital importancia tales como el Ministerio de Salud desde su función rectora, Ministerio de Justicia y Paz, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, Ministerio de Educación Pública, Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Universidades Públicas, Defensoría de los Habitantes de la República, entre otras. Y, también, se cuenta con la participación de organizaciones de sociedad civil quienes, por el tipo de labor que desempeñan, también constituyen una fuente importante de información que debe ser complementada con la institucional, para lograr tener un panorama completo de la información por recolectar y analizar; entendiendo que la información es un medio para hacer vigilancia del evento y los compromisos internos y externos del país.

En el Ministerio de Salud, como ente rector, actualmente la Dirección de Vigilancia de la Salud recopila información clave tal como las notificaciones obligatorias que tanto el sector público como privado deben realizar de un caso nuevo de VIH, así como el registro de las muertes por causas asociadas al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida).

Finalmente, vale la pena destacar que como fortalezas del país en esta materia están la existencia de herramientas existentes tanto en el Ministerio de Salud, como el SINAVIDA en el decreto 40556-S, el SIVEI y en la CCSS el EDUS, el SIVE y el SIFA.

II. Objetivos de la consultoría:

Objetivo General:

Elaborar un diagnóstico de la disponibilidad de la información, los mecanismos de recolección, sistematización, transferencia, uso de datos y generación de reportes de los sistemas de información existentes, que permita la elaboración de una propuesta del Sistema Nacional de Información en VIH.

Objetivos Específicos:

1. Identificar los datos y las variables que deberán ser incorporadas en el Sistema Nacional de Información en VIH, partiendo de los indicadores del Plan Estratégico Nacional de VIH 2021-2026 y de los reportes periódicos que el país envía a organismos internacionales (OPS, ONUSIDA, entre otros).
2. Identificar las particularidades de los sistemas de información en VIH de las instituciones que forman parte de la Respuesta Nacional al VIH.
3. Describir el funcionamiento de los sistemas, tanto a nivel central, regional y local, en términos de la recopilación, sistematización, análisis, transferencia, reporte y uso de la información en VIH.
4. Analizar la calidad de los procesos y de la información de dichos sistemas.
5. Detallar las principales brechas y necesidades de ajuste identificadas, en términos de la integración de la información institucional en un sistema de información nacional.
6. Brindar recomendaciones técnicas, con un carácter realista, que se puedan plantear en una ruta de trabajo con las instituciones frente a la tarea del sistema de información.
7. Proponer características básicas del sistema de información que permitirán la integración de los sistemas de información institucionales.
8. Identificar los indicadores cuya información no está disponible o aún no recolecta, genera y/o sistematiza.

III. Productos y actividades a ejecutar

Para el logro de los objetivos de la consultoría, se deberá:

- Establecer reuniones, en una primera etapa, con el equipo técnico del Proyecto VIH-CR y del Ministerio de Salud para profundizar en los objetivos de la consultoría, así como para coordinar de manera permanente los avances de la consultoría. Cuando se haya definido el plan de trabajo de la consultoría, será necesario involucrar a una diversidad de actores dentro del mismo Ministerio de Salud y también la CCSS.
- Realizar una revisión y análisis documental de normativa, directrices, planes, acuerdos, protocolos y lineamientos donde se detallen los compromisos nacionales e internacionales en materia de información en VIH (indicadores, medios de recolección, responsables, entre otros), identificando cuáles procede incorporar a este sistema y a cuáles tendría que dárseles otro tratamiento.
- Revisar la legislación vigente en materia de VIH, y lo que en ella sea pertinente en términos de información y vigilancia.

- Elaborar una estrategia de recolección de información de las instituciones con los métodos de investigación que se consideren pertinentes y necesarios, partiendo de los ya existentes como el SIVEI.
- Realizar visitas a las instituciones para identificar la información que se recopila de forma física o en hojas de excel.
- Identificar brechas, ajustes necesarios, recomendaciones técnicas y condiciones para la integración de la información de las instituciones en un sistema nacional de vigilancia y de indicadores.
- Construir un documento que integre los hallazgos de la consultoría.
- Ajustar los productos y responder a las observaciones y preguntas derivadas de los procesos de revisión y análisis, tanto por parte del Ministerio de Salud como del Equipo Técnico del Proyecto VIH-CR.
- Validar con el Ministerio de Salud y el Equipo Técnico del Proyecto VIH-CR, los hallazgos encontrados y las recomendaciones.

La persona o equipo consultor deberá presentar los siguientes productos, a partir de los cuales se establecerá el esquema de desembolsos del contrato:

1. Propuesta metodológica para la realización del diagnóstico
2. Avance del diagnóstico, que contenga:
 - a) la identificación de las variables que deberán ser incorporadas en el Sistema Nacional de Información en VIH, partiendo de los indicadores del Plan Estratégico Nacional de VIH 2021-2026 y de los reportes periódicos que el país envía a organismos internacionales;
 - b) identificación de las particularidades de los sistemas de información en VIH de las instituciones que forman parte de la Respuesta Nacional al VIH; y
 - c) descripción del funcionamiento de los sistemas, tanto a nivel central, regional y local, en términos de la disponibilidad, recopilación, sistematización, análisis, transferencia, reporte y uso de la información en VIH.
3. Versión final del documento de diagnóstico.

IV. Cronograma de la consultoría y entrega de productos

Fecha	Producto
30 de mayo 2021	Entrega de propuesta metodológica
30 de julio 2021	Entrega de primer avance del diagnóstico
15 de octubre 2021	Entrega de versión final del documento de diagnóstico

V. Modalidad de contratación

La presente consultoría se desarrollará mediante un contrato por servicios profesionales, el cual se tendrá que elaborar con una persona consultora por un equipo consultor (el cual puede presentarse como persona jurídica o bien estableciendo una persona coordinadora del equipo con quien se firmaría el contrato).

El plazo de ejecución del contrato por servicios profesionales será del **15 de mayo al 15 de octubre de 2021**.

Para todos los efectos legales el contratante será Hivos y la coordinación de la consultoría estará a cargo de Hivos América Latina como Receptor Principal, y el Ministerio de Salud.

VI. Perfil de la(s) persona(s) consultora(s)

Se estarán recibiendo ofertas de equipos con el siguiente perfil:

- Estudios universitarios avanzados en una o varias de las siguientes áreas: ciencias sociales, ciencias de la salud, ingeniería en sistemas, informática, monitoreo y evaluación.
- Experiencia comprobada en el trabajo con Sistemas de Información, preferiblemente en temas de salud pública, lo cual incluye experiencia en: fichas técnicas de indicadores, manejo de bases de datos, plataformas informáticas.
- Experiencia de trabajo en procesos intersectoriales e interinstitucionales.
- Deseable experiencia en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos y VIH.

VII. Presentación de ofertas

Para la presentación de ofertas, se le solicita a cada equipo consultor, aportar:

- Carta de presentación
- Currículum Vitae de cada persona del equipo consultor
- Propuesta económica detallada por rubros (por ejemplo, honorarios, materiales, etc)

Los documentos deberán ser enviados a los correos: lsanchez@hivos.org y etrujillo@hivos.org

La recepción de ofertas estará abierta hasta el día **viernes 7 de mayo del 2021**.

VIII. Principios y valores

Se espera que la persona o el equipo consultor demuestre un alto compromiso ético y profesional, que lleve a cabo el proceso guiándose por valores humanistas en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará. Debe implementar un enfoque basado en los derechos humanos, en la inclusión y la diversidad, en la participación de las personas LGBTIQ, así como en la transformación de las normas y roles de género.